

## COORDINACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ser enlace entre el Sistema Municipal DIF y el Sistema Estatal DIF, para lograr que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud, educación, cultura, recreación y empleo; de tal manera que se asegure el ejercicio y goce de sus derechos, para lograr un desarrollo integral e inclusión a nuestra sociedad

- Promocionar los requisitos para la obtención de la credencial nacional para personas con discapacidad expedida por el SNDIF y obtención de ciertos beneficios que otorga esta al titular.
- Canalizar a la Unidad Básica de Rehabilitación las personas con discapacidad para su rehabilitación en su caso y obtención de sus respectivos certificados de discapacidad.
- Apoyar a los usuarios que requieran placas oficiales para personas con discapacidad, ante la Secretaría de Finanzas y/o Delegaciones del Estado.
- Canalizar para la obtención de ayudas funcionales tales como: sillas de ruedas, andadores, cabestrillos, collarines, zapatos ortopédicos, entre otras.
- Promover el uso apropiado de los cajones de estacionamiento reservados en la vía pública para este sector vulnerable
- Brindar asesoría para la obtención de la tarjeta de pago preferencial del servicio urbano de esta ciudad
- Promover la inclusión de las personas con discapacidad a las actividades normales de la vida diaria.
- Gestionar con dependencias a nivel Estatal y Municipal, organizaciones civiles y sector privado a fin de satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad.
- Identificar las necesidades de salud, específicamente en las personas más vulnerables, para darles la asesoría correspondiente.
- Realizar programación de talleres, campañas y pláticas de sensibilización a fin de fomentar el respeto hacia este sector vulnerable de la población en el municipio.
- Promover la inclusión educativa de las personas con discapacidad en escuelas, CAM y regulares integradoras de nivel básico.
- Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector privado, apoyándose en el departamento de Fomento económico municipal, así como participar en ferias de empleo a fin de sensibilizar a los reclutadores de recursos humanos.
- Difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad, por medio de conferencias y material impreso.
- Realizar visitas domiciliarias a las personas con discapacidad que solicitan algún tipo de apoyo social.
- Realizar informe mensual de actividades del coordinador técnico.
- Asistir a reuniones de personal de enlace técnico en la oficina regional I.
- Entrega de apoyos mensuales de becas para transporte y pañales.
- Gestión de apoyos económicos en las empresas para el programa de Delfino terapia.
- Conformación y seguimiento del Consejo Técnico Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Realizar las demás indicaciones que designe la Coordinación General y que sean afines a sus funciones.